



Resumen del Webinar

Contrato de Transporte Marítimo de Mercancías

*Organizado por la Asociación Colombiana de Derecho Marítimo (ACOLDEMAR)
10 de junio de 2025*



¡El webinar de ACOLOMBIANA DE DERECHO MARÍTIMO superó todas las expectativas!

Introducción

El tema central — **Contrato de Transporte Marítimo de Mercancías** — fue examinado en profundidad, generando una discusión técnicamente sólida y enriquecida por valiosas intervenciones del público.

Resumen General

El régimen jurídico internacional que regula los contratos de transporte marítimo de mercancías presenta vacíos significativos y se caracteriza por una alta fragmentación normativa.

En el marco jurídico vigente coexisten diversos sistemas, tales como las Reglas de La Haya, el Protocolo de Visby, las Reglas de Hamburgo y las Reglas de Rotterdam, estas últimas aún no en vigor. A diferencia de los sectores del transporte aéreo, ferroviario



y por carretera, que cuentan con marcos legales más uniformes, el transporte marítimo permanece fragmentado.

A nivel regional, varios países han ratificado distintos convenios internacionales, mientras que otros han incorporado elementos de estos instrumentos en su legislación interna.

Las Reglas de Rotterdam buscan codificar y armonizar numerosos aspectos que no fueron abordados por las convenciones anteriores. Establecen normas uniformes sobre los derechos y obligaciones de las partes involucradas —remitente, transportista, tenedor y consignatario—, y ofrecen soluciones modernas para el uso y reconocimiento legal de documentos electrónicos de transporte, fortaleciendo así la seguridad jurídica de su circulación.

Entre los puntos fuertes destacados por los ponentes, se mencionó el enfoque equilibrado, pragmático y cooperativo de las Reglas, orientado a beneficiar a todos los actores del comercio marítimo. Asimismo, se valoró positivamente su capacidad para responder a las realidades del mercado del transporte y su adaptabilidad al entorno digital.

Entre las dificultades exploradas que podrían obstaculizar la ratificación de las Reglas de Rotterdam, se señalaron la falta de consenso político, la percepción en el sector de que no existe una necesidad urgente de reforma, la fragmentación propia del sector y una actitud de espera adoptada por las principales economías.

No obstante, existe un amplio reconocimiento del potencial de las Reglas de Rotterdam para modernizar y unificar el régimen legal del transporte marítimo en el contexto globalizado actual.

ACOLDEMAR se enorgullece de haber contribuido al avance del diálogo sobre este tema clave para el derecho y la práctica marítima en Colombia y en la región latinoamericana.

Agradecimientos

Extendemos nuestro especial agradecimiento al Profesor Norman Martínez, Director del Instituto Internacional de Derecho Marítimo de la OMI (IMLI), y nos sentimos



honrados de haber anunciado su nombramiento como Miembro Honorario de ACOLOMBIANA DE DERECHO MARITIMO durante el evento.

Igualmente agradecemos a nuestros distinguidos conferencistas invitados, José Ángel Estrella Faria y Manuel Alba, así como a nuestros panelistas expertos — Diego Esteban Chami, Javier Cardoso, Joaquín de Obarrio y Manuel Quiroga Suito — cuyas perspectivas fueron fundamentales para el éxito del webinar.

Destacamos también la ejemplar moderación de Javier Franco, quien condujo la discusión con rigor, dinamismo y equilibrio.